

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 1428** *Corrección de errores del Acuerdo de 26 de enero de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se promociona a la categoría de Magistrado/a a los Jueces y Juezas a quien corresponde por turno de antigüedad.*

Padecido error en la publicación del Acuerdo de 26 de enero de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 2022, se procede a su rectificación:

En la página 11202, donde dice: «Juzgado de Primera Instancia número 8 de Tarragona, con competencia exclusiva y no excluyente de la materia relativa a las acciones individuales sobre condiciones generales incluidas en contratos de financiación con garantías reales inmobiliarias cuyo prestatario sea una persona física, en la manera en que determine la Sala de Gobierno», debe decir: «Juzgado de Primera Instancia número 8 de Tarragona».